



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2021 00033 00
PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE	MARIA ROCIO ORTIZ DE CASTAÑEDA Y O.
DEMANDADO	MERKOPOLIS S.A.S. Y BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.
PROVIDENCIA:	AUTO SUSTANCIACION
TEMAS Y SUBTEMAS:	Agrega constancia de pago

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte demandante el anterior escrito enviado por el apoderado de BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. en el que se adjunta orden de pago por la suma de \$40´500.000, tal como se había acordado en la conciliación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO
J U E Z

mr

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez

**Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bcae0e130bd6a5ea615ad744b55d5ff4d4017559a7dd0fa854f2229b8f723b**

Documento generado en 02/10/2023 02:36:53 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**